

Guía Fácil

**DESBLOQUEAR Y CREAR CLAVE DE USUARIO
PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA**

VERSIÓN (V 1.0)

Nombre del Sistema: SENIAT en Línea	Versión: 1.0
Guía Fácil	Fecha: 18/06/2018
SENIAT en Línea / Persona Natural SENIAT en Línea / Persona Jurídica	Nro.: 60.05.40.005

GUIA FACIL

DESBLOQUEAR Y CREAR CLAVE DE USUARIO PERSONA NATURAL O JURIDICA

La presente guía constituye un instrumento de apoyo para la recuperación y clave de usuario de ingreso al Portal Fiscal del SENIAT. La misma está dirigida a todos los contribuyentes (Persona Natural o Jurídica) registrada en nuestra base de datos.

Para desbloquear su clave de acceso como Contribuyente, debe dirigirse a la División de Atención al Contribuyente de la Unidad/Sector/Gerencia Regional de Tributos Internos que de acuerdo a su domicilio fiscal le corresponda, donde un funcionario autorizado le creará una clave temporal que luego deberá cambiar por razones de seguridad e integridad de su data.

Una vez obtenida dicha clave, siga los siguientes pasos para realizar el cambio de su clave por una de su preferencia:

1. Ingrese a la página Web del SENIAT www.seniat.gob.ve
2. Haga clic, según sea su caso, en la opción **SENIAT en Línea Persona Natural** o **SENIAT en Línea Persona Jurídica**.
3. Ingrese la clave temporal generada al momento del desbloqueo de la misma y haga clic en el botón **Continuar**.
4. Actualice su clave para poder ingresar al Portal Fiscal, tomando en cuenta que la nueva clave debe cumplir con las siguientes características:
 - a. Debe tener más de ocho (8) caracteres.
 - b. Debe comenzar con minúscula.
 - c. Puede contener una letra mayúscula.
 - d. Debe tener por lo menos un carácter numérico.
 - e. Debe ser distinta a las tres (3) últimas claves previas.
 - f. Debe ser diferente a la fecha de nacimiento.
 - g. Debe ser diferente al número del RIF.
5. Presione el botón **Continuar** y seguidamente se presentará el mensaje: Su nueva Clave fue generada con éxito.
6. Presione nuevamente el botón **Continuar** para ingresar al Portal Fiscal del SENIAT.